

emergencia
de
migración
de
su
familia

**ROTA MIGRATORIA
SEGURA Y
AMIGABLE**

Consejos
seguros de acceso
a los países por
transito (visas y
restricciones por
COVID-19).

Derechos o obligaciones
recomendados que
debe llevar con usted.
Lista de contactos de
emergencia y otras
instituciones que
puede necesitar.



Fund.  ADRA   unicef

Consorcio LIFE Honduras

emergencia
de
migración
de
su
familia

**ANTES DE COMEÇAR SUA ROTA DE MIGRAÇÃO
PARA SUA SEGURANÇA**

Saiba mais sobre:

- Espaços seguros de rotas amigáveis, espaços de apoio ao acesso aos países de trânsito e destino (vistos e restrições específicas por COVID-19).
- Direitos e obrigações nos países em que você está viajando.
- Documentação obrigatória ou recomendada que você precisa levar com você.
- Lista de contatos de emergência e outras instituições que você pode precisar.



 Pure Water  ADRA  unicef

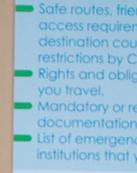
Consorcio LIFE Honduras

emergencia
de
migración
de
su
familia

**BEFORE STARTING YOUR MI
FOR YOUR SAFETY**

Learn more about:

- Safe routes, friendly spaces (Support spaces for access requirements to transit and destination countries (visas and restrictions by COVID-19).
- Rights and obligations in the countries you travel.
- Mandatory or recommended documentation that you must carry.
- List of emergency contacts and institutions that you might need.



 Pure Water 

Consorcio LIFE Honduras

emergencia
de
migración
de
su
familia

**AVANT DE COMMENCER VOTRE PARCOURS DE MIGRATION
POUR VOTRE SÉCURITÉ**

Renseignez-vous sur :

- Itinéraires sûrs, espaces conviviaux, espaces de soutien, conditions d'accès aux pays de transit et de destination (visas et restrictions spécifiques selon COVID-19).
- Droits et obligations dans les pays où vous voyagez.
- Les documents obligatoires ou recommandés que vous devez avoir.
- Liste des contacts d'urgence et des institutions que vous pourriez avoir besoin de contacter.



 Pure Water 

Consorcio LIFE Honduras

emergencia
de
migración
de
su
familia

**ANVAN OU KÒMANSE WOUT MIGRATWA OU
POU SEKIRITE OU**

Chache konnen sou:

- Wout ki san danje, espas ki gn aksè nan peyi a, transpò ak destinasyon katèw prale a (viza ak dokiman espesifik wap bezwen akòz COVID-19).
- Dwa ak obligasyon nan peyi kote ou pwat vwayaje a.
- Mache ak tout dokiman ou konnen kap itil ou pou vwayaj la.
- Lis kontak ijans ak lòt enstitisyon ou ka bezwen pou sèw gn nenpòt pwoblèm.



 Pure Water  ADRA  unicef



Entre fronteras: diagnóstico de migrantes en tránsito en Honduras, septiembre-diciembre 2022

Between borders: diagnosis of migrants in transit in Honduras, september-december 2022

Autor(es): 1 Eliab Jair Oseguera Oyuela (<https://orcid.org/0000-0002-9847-7979>), 2 Darguin Manuel Amaya Varela (<https://orcid.org/0009-0007-5185-9383>), 3 Fernando Manuel Zelaya Rodríguez (<https://orcid.org/0009-0009-6642-5419>).

Sobre los autores: 1, 2 Secretaría de Desarrollo Social, 3 Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia.

Información del manuscrito: Recibido/Received: 01-09-24.
Aceptado/Accepted: 01-10-24

Contacto de correspondencia: eliab.oseguera@sedesol.gob.hn

Resumen

Introducción: El objetivo del presente estudio es identificar las necesidades primarias de la población migrante en tránsito por Honduras, con énfasis en asistencia humanitaria y protección. **Metodología:** Enfoque cuantitativo, descriptivo, transversal; la población investigada fueron los migrantes que se encontraban en los Centros de atención a migrantes irregular en Choluteca, Departamento de Choluteca, además de Trojes y Danlí en el Departamento El Paraíso. El tipo de muestreo fue semi-probabilístico y segmentado por punto de aglomeración de 150 migrantes en tránsito de diferentes nacionalidades. Se aplicó un instrumento digital de 21 ítems con la herramienta Kobo Toobolx. **Resultados:** El 73 % de los migrantes son de Venezuela, 9 % de Cuba y 5 % de Colombia y Ecuador. El 56 % migra para mejorar su calidad de vida. Solo el 17 % consumió las tres comidas diarias, mientras que el 83 % comió solo dos. En cuanto a salud, el 14 % se considera en muy buen estado, el 37 % en bueno y el 3 % en pésimo estado de salud. El 53 % viaja con niños, el 11 % con adultos mayores y el 14 % viaja solo. La amnistía es el principal apoyo percibido con 24 %, seguido de la atención médica con 18 %. Además, el 61 % ha sufrido violencia en la ruta. **Conclusiones:** En Honduras se garantizan parcialmente algunos derechos a migrantes en tránsito, como amnistía y acceso a salud, principalmente a través de Organizaciones no gubernamentales. Sin embargo, se observan graves violaciones a sus derechos. Las necesidades urgentes incluyen alimentación, salud, agua, atención psicológica, alojamiento y seguridad, así como un trato igualitario sin discriminación.

Palabras clave: migración, protección social, ayuda humanitaria, derechos humanos.

Abstract

Introduction: The objective of this study is to identify the primary needs of the migrant population in transit through Honduras, with an emphasis on humanitarian assistance and protection. **Methodology:** Quantitative, descriptive, cross-sectional approach; the

population consisted of migrants located in the migrant care centers in Choluteca, Choluteca department, Trojes, and Danlí in the El Paraíso department. The type of sampling was semi-probabilistic and segmented by the aggregation point of 150 migrants in transit from different nationalities. A digital instrument of 21 items was applied using the Kobo Toobolx tool. **Results:** 73 % of the migrants are from Venezuela, 9 % from Cuba, and 5 % from Colombia and Ecuador. 56 % migrate to improve their quality of life. Only 17 % consumed three meals a day, while 83 % ate only two. Regarding health, 14 % consider themselves in very good condition, 37 % in good condition, and 3 % in poor condition. 53 % travel with children, 11 % with elderly adults, and 14% travel alone. Amnesty is the main perceived support at 24 %, followed by healthcare at 18 %. Additionally, 61 % have experienced violence on the route. **Conclusions:** In Honduras, some rights for migrants in transit, such as amnesty and access to healthcare, are partially guaranteed, mainly through non-governmental organizations. However, serious violations of their rights are observed. Urgent needs include food, health, water, psychological care, housing, and security, as well as equal treatment without discrimination.

Keywords: migration, social protection, humanitarian aid, human rights.

Desarrollo

La migración en la actualidad es un fenómeno colectivo en lugar de individual. La decisión de emigrar se toma dentro del contexto familiar y se negocia en el grupo más cercano, dirigiéndose a sitios donde ya existen redes establecidas, en lugar de a otros destinos (Oroza Busutil & Puente Márquez 2017). La migración mexicana y centroamericana se caracteriza por tener un nivel educativo bajo, lo que contrasta notablemente con la inmigración de otras partes del mundo (Oropesa & Landale 2009). En cuanto a la migración acumulada, más del 55 % de los mexicanos y centroamericanos no han completado la educación secundaria (Coronel Berrios 2013).

La migración mexicana y centroamericana a los Estados Unidos muestra un marcado carácter laboral y económico. Esto se manifiesta en las altas tasas de participación en la actividad económica (Sheftel 2023). En el caso de los hombres, por ejemplo, tanto los migrantes mexicanos como los de Guatemala, El Salvador y Honduras muestran tasas de actividad económica superiores a la de los demás inmigrantes e incluso superiores al promedio nacional (Arbolea Cervera 2021).

La región centroamericana enfrenta una grave crisis de violencia, narcotráfico y pandillas, especialmente en Honduras y El Salvador, donde las organizaciones criminales controlan zonas y extorsionan negocios (De Jesus & Hernandez 2019). La falta de oportunidades y el deterioro económico impulsan la migración hacia Estados Unidos, fenómeno que se intensificó en la década de 1990 debido a políticas neoliberales que no beneficiaron al desarrollo humano. Se pensaba que el flujo migratorio sería temporal, pero los conflictos persistentes lo mantuvieron (CEPAL 1999).

Las violaciones sistemáticas a los derechos humanos de las personas migrantes son noticia cotidiana en los diarios, su erradicación es objeto de diversos discursos de organismos internacionales e incluso gobiernos. No obstante, las políticas públicas, las leyes de extranjería y los acuerdos de gestión de las migraciones entre el gobierno norteamericano y sus vecinos del sur siguen criminalizando la fuga de los migrantes que huyen de la violencia social, política y económica intentando llegar a Estados Unidos (Huerta 2016).

Los sistemas capitalistas de mercado, ya sean legales o ilegales, afectan la movilidad de las personas de distintas formas. También las relaciones de poder entre géneros y las diferencias étnicas influyen en la situación de muchos migrantes (Feddersen, Pascual & Rodríguez Atero 2022).

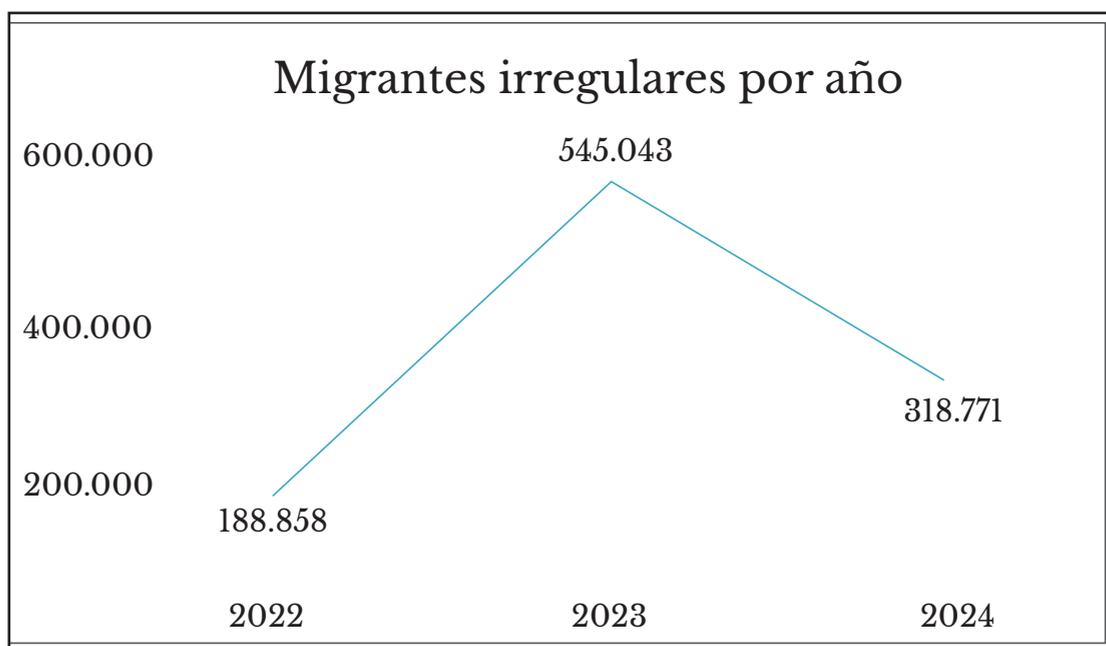
A nivel global, la situación de los migrantes en tránsito respecto a los derechos humanos es alarmante y a menudo peligrosa. Desde 2014, se han reportado más de 6 200 muertes o desapariciones de personas en el continente americano durante sus viajes migratorios, y el 60 % de esos casos ocurrieron en la frontera entre México y Estados Unidos (Famvin 2022).

En 2018 Honduras firmó el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular; un acuerdo de la ONU que busca mejorar la gobernabilidad de la migración, abordar sus desafíos y potenciar la contribución de los migrantes al desarrollo sostenible. La firma tuvo lugar en Marrakech, Marruecos.

Honduras, como país emisor de migrantes, se compromete a garantizar los derechos humanos de los migrantes en tránsito. En línea con convenios internacionales, ha tomado medidas para facilitar su libre circulación y colaboración con Organizaciones no gubernamentales (ONG) para ofrecer ayuda humanitaria que proteja sus derechos básicos. Es importante señalar que Honduras no es solamente un país de salida y subsecuente recepción de migrantes retornados, sino, también es un país de tránsito para personas migrantes originarias de la región y de otros continentes, pasando por Honduras desde Sudamérica y el Caribe hacia Norteamérica.

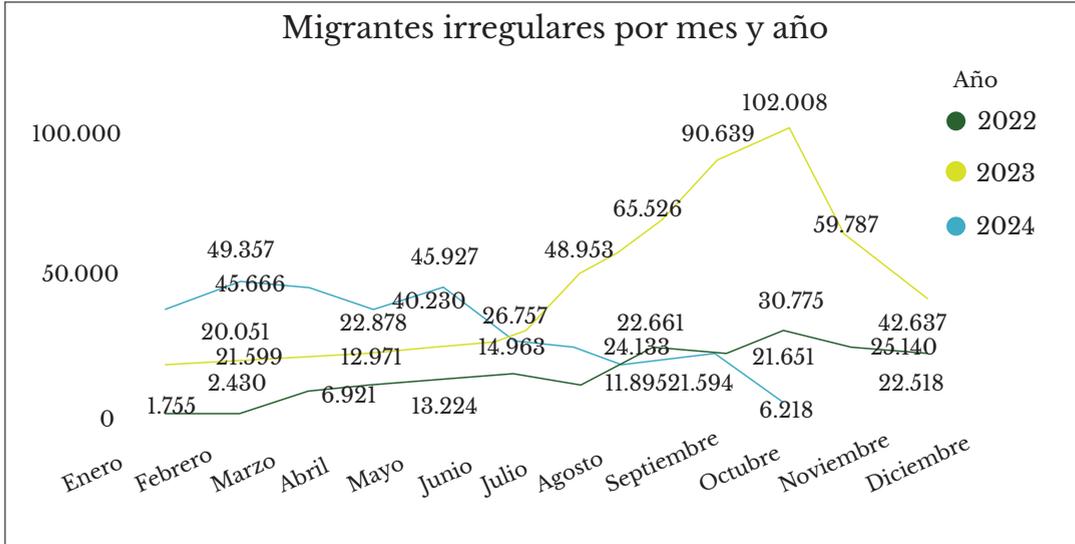
Para el caso de Honduras, según el Instituto Nacional de Migración (INM), entre el 1 de enero del 2022 y el 7 de octubre del 2024, se registró el ingreso de forma irregular de 1 052 672 personas. Del total de personas que reporta el INM, 83 623 lo hicieron por el Centro de atención al migrante irregular (CAMI) de Danlí (412 534) y Trojes (247 136) ambos ubicados en el Departamento de El Paraíso. De igual forma, unas 105 507 personas ingresaron por Choluteca, departamento con el mismo nombre. Del total de migrantes en situación irregular el 51 % son hombres, el 26 % mujeres, 13 % son niños y el 10% son niñas (Migración 2024).

Figura 1. Migrantes irregulares por año



Fuente: Tablas comparativas de migración irregular del INM disponibles en <https://inm.gob.hn/migracion-irregular.html>, filtros por fecha de ingreso (01-01-2022 al 01-10-2024).

Figura 2. Migrantes irregulares por mes y año



Fuente: Tablas comparativas de migración irregular del INM disponibles en <https://inm.gob.hn/migracion-irregular.html>, filtros por fecha de ingreso (01-01-2022 al 01-10-2024).

➔ **Objetivo**

La finalidad del presente estudio fue identificar las necesidades primarias de la población migrante en tránsito por Honduras con énfasis en asistencia humanitaria y protección.

➔ **Métodos**

Enfoque cuantitativo, descriptivo, transversal, desarrollado entre septiembre a diciembre del 2022.

➔ **Población y muestra**

La población fue constituida por los migrantes que ingresaron a Honduras de manera irregular entre el 01 de enero y 31 de octubre 2022, que corresponden a 141 200 migrantes. La población objeto fueron los migrantes que se encontraban en el Centro de Atención al Migrante Irregular CAMI de Choluteca, departamento de Choluteca, CAMI de Trojes y CAMI de Danlí en el departamento de El Paraíso, Honduras.

El tipo de muestreo fue semi-probabilístico y segmentado por punto de aglomeración. El tamaño de la muestra fue de 150 migrantes en tránsito, con un nivel de confianza de 95 % y margen de error de 8 %.

| Selección de la muestra de migrantes en tránsito | | | |
|--|--------------|--------------|-------|
| CAMI | Hombres 65 % | Mujeres 35 % | Total |
| Trojes, Danlí, Choluteca | 97 | 53 | 150 |

Criterios de inclusión

- Migrantes mayores de edad
- Migrantes de cualquier nacionalidad
- Migrantes hablantes del idioma español e inglés

Criterios de exclusión:

- Migrantes con discapacidad de lenguaje o intelectual
- Migrantes que no desearon participar en el estudio
- Migrantes hablantes distintos al español e inglés

Técnicas de recolección de datos

Se aplicó un instrumento digital de 21 ítems con la herramienta Kobo Toolbx con preguntas cerradas de opción única y opción múltiple, aplicado por los investigadores. Se realizó una prueba piloto con 10 migrantes en Tegucigalpa para conocer el nivel de entendimiento sobre el cuestionario, además de una revisión del instrumento por expertos en migración y temas sociales.

Previo al llenado del instrumento se aplicó el consentimiento informado a los participantes, respetando los principios éticos universales de la investigación.

Análisis de datos

El procesamiento de datos y análisis estadístico se realizó en MS Excel, luego de exportar los datos recopilados a través del instrumento de Kobo Toolbox. El análisis de datos se realizó por medio de tablas y análisis univariable.

Resultados

Tabla 1. Características sociodemográficas de los migrantes en tránsito

| Categoría | Subcategoría | Frecuencia | Puntaje |
|-------------|--------------|------------|--------------|
| Sexo | Hombre | 96 | 64 % |
| | Mujer | 54 | 36 % |
| | Total | 150 | 100 % |
| Edad | 18 a 29 años | 74 | 49 % |
| | 30 a 39 años | 52 | 35 % |
| | 40 a 49 años | 20 | 13 % |
| | 50 o más | 4 | 3 % |
| | Total | 150 | 100 % |
| Escolaridad | Primaria | 29 | 19 % |
| | Secundaria | 82 | 55 % |
| | Superior | 39 | 22 % |
| | Total | 150 | 100 % |

Fuente: Base de datos consulta a migrantes en tránsito, septiembre 2022.

El 64 % de los participantes fueron hombres y 36 % mujeres. El 49 % de los migrantes tiene entre 18 y 29 años, destacando una población mayormente joven, seguido de 35 % entre 30 y 39 años. El 55 % de los migrantes posee estudios de educación secundaria, seguida de educación superior con un 26 % y primaria con 19 %. Esto indica un nivel educativo predominantemente medio, lo que puede influir en las características y necesidades de la población estudiada.

Tabla 2. Origen, motivos y formas de ingreso

| Categoría | Subcategoría | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------------|---|------------|--------------|
| País de origen | Venezuela | 109 | 73 % |
| | Cuba | 14 | 9 % |
| | Colombia | 8 | 5 % |
| | Ecuador | 8 | 5 % |
| | Haití | 4 | 3 % |
| | Senegal | 3 | 2 % |
| | Perú | 2 | 1 % |
| | Honduras | 1 | 1 % |
| | Mauritania | 1 | 1 % |
| | Total | 150 | 100 % |
| Motivación de migración | Obtener mejores condiciones de vida | 131 | 56 % |
| | Violencia e inseguridad en país de origen | 81 | 33 % |
| | Reunificación familiar | 13 | 6 % |
| | Persecución política | 11 | 5 % |
| | Total | 236 | 100 % |
| Forma de ingreso | Punto ciego | 122 | 81 % |
| | Aduana | 28 | 19 % |
| | Total general | 150 | 100 % |
| Persona con la que viaja | Niños/as | 108 | 53 % |
| | Adultos mayores | 22 | 11 % |
| | Personas con discapacidad | 23 | 11 % |
| | Viaja solo | 28 | 14 % |
| | Mujeres embarazadas | 16 | 8 % |
| | LGTBIQ+ | 6 | 3 % |
| | Total | 203 | 100 % |

Fuente: Base de datos consulta a migrantes en tránsito, septiembre 2022.

El 73 % de los migrantes provienen de Venezuela, lo que indica un fuerte flujo migratorio desde este país. Cuba 9 % y Colombia y Ecuador con 5 %, mientras que el resto de los países contribuye en menor medida. Esta concentración sugiere que las condiciones en Venezuela están impulsando significativamente la migración hacia otros lugares. El principal motivo

de migración es la búsqueda de mejores condiciones de vida con 56 %, seguido de la violencia e inseguridad en el país de origen con 34 %. La reunificación familiar en 6 % y la persecución política con 5 % son menos frecuentes. Los factores económicos y de seguridad son las principales fuerzas impulsoras detrás de la migración, destacando la necesidad urgente de mejorar las condiciones en los países de origen.

El 53 % de los migrantes en tránsito viaja con niños/as, lo que destaca la vulnerabilidad de las familias en situaciones de migración. Solo un 14 % viaja solo, lo que sugiere una preferencia por la seguridad y el apoyo familiar en este proceso riesgoso. Además, el 11 % viaja con adultos mayores y personas con discapacidad (PCD), lo que plantea desafíos adicionales en términos de atención y cuidado durante el viaje. La presencia de mujeres embarazadas (8 %) también indica la necesidad de atención especial en salud y bienestar.

Tabla 3. Principales necesidades de los migrantes

| Categoría | Subcategoría | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------|-----------------------------------|--------------|------------|
| Principales necesidades | Seguridad y protección | 156 | 11 % |
| | Acceso a aseo personal | 152 | 11 % |
| | Alimentación | 133 | 10 % |
| | Amnistía | 123 | 9 % |
| | Hospedaje temporal | 118 | 9 % |
| | Atención médica | 117 | 9 % |
| | Agua | 116 | 9 % |
| | Apoyo económico | 88 | 6 % |
| | Vestuario | 69 | 5 % |
| | Transporte | 69 | 5 % |
| | Atención psicológica | 60 | 4 % |
| | Llamada internacional | 54 | 4 % |
| | Promoción de derechos | 53 | 4 % |
| | Asesoría legal y opciones de ruta | 51 | 4 % |
| Total | 1 359 | 100 % | |

Fuente: Base de datos consulta a migrantes en tránsito, septiembre 2022.

La seguridad y protección, junto con el acceso a aseo personal, son algunas de las principales necesidades expresadas por los migrantes en tránsito, alcanzando un 11 %, seguidas de la alimentación con un 10 %, y el hospedaje temporal, atención médica y acceso al agua, cada uno con un 9 %. Estas demandas se inscriben dentro del marco de los derechos universales que deben garantizarse a la población en situación de migración irregular en su camino hacia Estados Unidos.

Tabla 4. Tipo de ayuda recibida y calidad de servicios

| Categoría | Subcategoría | Frecuencia | Porcentaje |
|--|------------------------|--------------|--------------|
| Tipo de ayuda | Amnistía | 130 | 24 % |
| | Atención médica | 97 | 18 % |
| | Agua | 84 | 15 % |
| | Alimentación | 65 | 12 % |
| | Hospedaje temporal | 52 | 10 % |
| | Acceso a aseo personal | 35 | 6 % |
| | Apoyo económico | 20 | 4 % |
| | Seguridad y protección | 18 | 3 % |
| | Vestuario | 16 | 3 % |
| | Llamada internacional | 12 | 2 % |
| | Atención psicológica | 7 | 1 % |
| | Transporte | 5 | 1 % |
| | Promoción de derechos | 2 | 0 % |
| | Asesoría legal | 2 | 0 % |
| Total | 545 | 100 % | |
| Calidad de los servicios recibidos en Honduras | Buena | 96 | 64 % |
| | Muy buena | 27 | 17 % |
| | Regular | 7 | 5 % |
| | Deficiente | 10 | 7 % |
| | Muy deficiente | 10 | 7 % |
| | Total | 150 | 100 % |

Fuente: Base de datos consulta a migrantes en tránsito, septiembre 2022.

La amnistía es la principal necesidad de los migrantes, con un 24 % solicitándola para regularizar su situación. La atención médica, con 18 %, es también crítica, reflejando las precarias condiciones de salud que enfrentan. Además, el acceso a agua con 15 % y alimentación con 12 % indica que estas necesidades básicas no están adecuadamente cubiertas, aumentando su vulnerabilidad. La ayuda en hospedaje temporal representa el 10 %, esta subraya la importancia de contar con un lugar seguro para descansar. El 64 % de los migrantes en Honduras considera que la calidad de los servicios recibidos fue buena, 18 % la califica de muy buena, lo que indica una percepción mayormente positiva. Sin embargo, el 7 % que reporta calidad deficiente o muy deficiente resalta la necesidad de mejorar ciertos aspectos de la atención brindada. Esto sugiere que, aunque hay avances, aún quedan áreas críticas por fortalecer.

Tabla 5. Condiciones de salud, descanso y alimentación de migrantes en tránsito

| Categoría | Subcategoría | Frecuencia | Porcentaje |
|--|----------------|------------|------------|
| Condición de salud | Muy buena | 20 | 13 % |
| | Buena | 57 | 38 % |
| | Regular | 59 | 39 % |
| | Deficiente | 13 | 9 % |
| | Muy deficiente | 1 | 1 % |
| | Total | 150 | 100 % |
| Tiene lugar donde dormir | Si | 96 | 64 % |
| | No | 54 | 36 % |
| | Total | 150 | 100 % |
| Consumo de 3 tiempos de comida en las últimas 24 horas | Si | 125 | 83 % |
| | No | 25 | 17 % |
| | Total | 150 | 100 % |

Fuente: Base de datos consulta a migrantes en tránsito, septiembre 2022.

El 39 % de los migrantes en tránsito considera su estado de salud regular, el 38 % considera tener buena salud y el 10 % manifestó tener una salud deficiente. Se debe tomar en cuenta que el 64% de los migrantes no contaba con un lugar donde dormir en el momento de la consulta, a pesar del cansancio acumulado tras semanas de viaje sin atención médica y la exposición a condiciones climáticas adversas. Sin embargo, algunas organizaciones humanitarias, junto con el gobierno y la sociedad civil, están trabajando para ofrecer refugio temporal, priorizando a las poblaciones más vulnerables. Además, el 83 % de los migrantes no había consumido las tres comidas principales en las últimas 24 horas, lo que resalta su limitado acceso a alimentos nutritivos y su dependencia de la ayuda de donaciones y organizaciones benéficas.

Tabla 6. Violencia en migrantes en tránsito

| Categoría | Subcategoría | Frecuencia | Porcentaje |
|---|--------------------------|------------|------------|
| Violencia en la ruta antes de llegar a Honduras | No | 59 | 39 % |
| | Si | 91 | 61 % |
| | Total | 150 | 100 % |
| Personas que han violentado sus derechos | Grupo de maleantes | 26 | 41 % |
| | Fuerzas de seguridad | 19 | 30 % |
| | Transportistas | 11 | 18 % |
| | Funcionario del gobierno | 7 | 11 % |
| | Total | 63 | 100 % |

Fuente: Base de datos consulta a migrantes en tránsito, septiembre 2022.

El 61 % de los migrantes ha experimentado violencia en su camino hacia Honduras, reflejando la grave situación de riesgo que enfrentan. Entre aquellos que han sufrido violaciones de sus derechos, el 41 % señala a grupos de maleantes como responsables, mientras que el 30 % menciona a las fuerzas de seguridad, lo que sugiere un abuso de poder. Además, un 17 % culpa a los transportistas y un 11 % a funcionarios del gobierno, evidenciando que las agresiones provienen de diversas fuentes. Estos hallazgos subrayan la vulnerabilidad de los migrantes y la necesidad urgente de medidas para garantizar su seguridad y proteger sus derechos durante el tránsito. La escasa protección que enfrentan se ve agravada por la falta de apoyo institucional y mecanismos de defensa, lo que limita su acceso a justicia y asistencia en situaciones de abuso. Esto no solo perpetúa un ciclo de violencia, sino que también alimenta la sensación de desamparo entre los migrantes, quienes se encuentran en una ruta llena de peligros y sin recursos para salvaguardar sus derechos.

Discusión

La Organización Internacional para las Migraciones OIM, informa que una proporción significativa de los migrantes hacia EE. UU. es masculina, lo que coincide con el dato del 64 % de hombres en la muestra presentada. En términos de edad, muchos migrantes hacia EE. UU. son jóvenes, con un alto porcentaje entre 18 y 29 años, similar al 49 % de los participantes. En cuanto al nivel educativo, la OIM señala que muchos migrantes tienen, al menos, educación secundaria (Lotero-Echeverri & Pérez Rodríguez 2019), lo que se refleja el 55 % de migrantes con este nivel educativo, junto con un 26 % que posee educación superior. Esta información sugiere que los migrantes hacia EE. UU. comparten características demográficas y educativas con la población estudiada, lo que resalta la necesidad de políticas que aborden las expectativas y desafíos específicos de estos migrantes en su proceso de integración (Del Pino-Brunet, et al 2021).

Los migrantes venezolanos y de América del Sur enfrentan múltiples restricciones al intentar trasladarse hacia EE. UU. La crisis económica y social en Venezuela ha provocado una escasez de recursos fundamentales, lo que dificulta la obtención de financiamiento para el viaje. Asimismo, las políticas migratorias más rigurosas en EE. UU. obstaculizan el acceso a visas y a la solicitud de asilo (Paz Noguera, Alpala Ramos, & Villota Vivas 2021). Las rutas migratorias son altamente peligrosas y con frecuencia controladas por organizaciones criminales, lo que incrementa el riesgo de la vida de los migrantes. Muchos carecen de la documentación necesaria para regularizar su estatus y acceder a servicios esenciales, y enfrentan estigmatización que puede resultar en discriminación (Andrade Rubio, Trejo Guzmán, & Mora Vásquez 2022). Además, la ausencia de redes de apoyo en EE. UU. limita su capacidad de integración y acceso al mercado laboral (Canales 2017).

Se estima que entre los meses de enero y octubre de 2022, unos 211 355 niños/as y adolescentes han cruzado por la selva del Darién en la frontera entre Colombia y Panamá para seguir su rumbo hacia países del norte, privándolos de atención en salud, educación y una buena nutrición entre otros (Vásquez 2023).

El reconocimiento de que los niños y las niñas son primero, independientemente de su origen o estatus migratorio, resuena con las directrices de la CEPAL sobre la protección de la infancia en contextos de migración. Todos los niños y niñas, incluidos aquellos que huyen de situaciones adversas, tienen derecho a la protección, el acceso a servicios esenciales y la reunificación familiar. El hecho que el 71 % de los migrantes viajan con sus hijos/as subraya su vulnerabilidad social, lo que refuerza la necesidad de políticas que garanticen la realización de sus derechos, asegurando que cada niño tenga la oportunidad de desarrollarse en un entorno seguro y propicio. Este enfoque integral es fundamental para promover un futuro saludable, feliz y productivo para todos los niños migrantes, tal como lo aboga la CEPAL en su compromiso por la equidad y el desarrollo sostenible (Ferrada Bórquez & Uribe Peña 2021).

Proteger de manera efectiva a la población migrante con discapacidad, desde la perspectiva del derecho internacional de los derechos humanos, requiere un análisis interseccional. Solo así se podrá garantizar plenamente el principio de igualdad sustantiva e inclusión que fundamenta dicho marco de derechos. El 11 % de los migrantes son PCD. La falta de garantías y estándares claros para migrantes con discapacidad revela una escasa sensibilización sobre sus riesgos, lo que puede llevar a violaciones de sus derechos humanos (Stevens et al. 2024). Es crucial establecer protocolos que aseguren su protección y atención adecuada (OIM 2022).

Las necesidades de las mujeres embarazadas en migración son esenciales para su salud y bienestar, como lo destacan la OIM y la OMS. Se debe garantizar el acceso a la atención médica prenatal, una nutrición adecuada y apoyo emocional, dado que las condiciones migratorias aumentan los riesgos para la salud materna e infantil (OMS, 2016; Razum, Karrasch, & Spallek 2016). Además, subrayan la necesidad de un entorno seguro y acceso a información sobre derechos y recursos, protegiendo así a las mujeres de la violencia y asegurando su bienestar durante el proceso migratorio (Bermúdez Quintana 2015).

La situación de los países de América Latina como periféricos en relación con los países industrializados está influenciada por un legado colonial, donde las poblaciones se sienten muy conectadas con la cultura dominante de esos países. Esta dinámica ha facilitado la difusión de tecnologías y dispositivos de control ideológico, erosionando las estructuras sociales y económicas heredadas del proceso de colonización europeo. Se considera que los inmigrantes no blancos son pobres y migran debido a las difíciles condiciones económicas en sus países de origen, lo que relaciona a la migración y su conexión con el sistema colonial global (Cortés 2017).

De manera similar, muchos latinos también buscan mejores oportunidades por razones económicas, enfrentando desigualdades en el proceso migratorio. Ambos grupos comparten desafíos relacionados con la pobreza y la falta de oportunidades laborales en su país de origen, lo que agrava la desigualdad en la migración (Koseoglu Ornek, Waibel, Wullinger, & Weinmann, 2022; Razum et al. 2016).

La perspectiva desfavorable hacia los desplazados en movilidad no regulada está estrechamente conectada con la cultura predominante de los países industrializados, así como con las narrativas y representaciones que estos crean. En particular, la opinión negativa hacia los inmigrantes de origen venezolano y cubano ha sido impulsada por una cobertura mediática que genera un clima de miedo y desconfianza hacia la situación política de estos países (Cordero Díaz & Jara Solenar 2021).

Las sanciones económicas y políticas que enfrentan los países latinoamericanos al intentar desvincularse de la influencia de potencias industrializadas generan precariedad y aumentan la violencia, forzando a muchos a migrar en busca de seguridad y mejores oportunidades. Sin embargo, los migrantes enfrentan discriminación, explotación y falta de acceso a servicios básicos en los países receptores (Taborda Burgo, Acosta Ortiz, & García 2021). Sus experiencias de violencia reflejan dinámicas coloniales y culturales que perpetúan su vulnerabilidad, haciendo que su búsqueda de seguridad sea una necesidad colectiva que expone las injusticias estructurales. Por lo tanto, la integración de los migrantes requiere un enfoque integral que respete sus derechos humanos (Martinez et al. 2015).

En lo que respecta a la garantía de los derechos universales para las personas en situación de migración irregular en tránsito, el Estado de Honduras asegura en su artículo 31 de la Constitución que “las personas extranjeras gozan de los mismos derechos civiles que los hondureños, con las restricciones que las leyes establezcan por razones de orden público, seguridad, interés o conveniencia social”. Esta disposición se alinea con los compromisos internacionales asumidos por Honduras, en el contexto de un gobierno progresista que busca distanciarse de las políticas neoliberales del centro industrializado, sin dejar de adherirse al derecho nacional e internacional (Androff & Mathis 2022). En este sentido, la

amnistía migratoria representa el 24 % de los derechos percibidos por los migrantes, lo que implica la exención del pago de la sanción administrativa estipulada en el artículo 104 de la Ley de Migración y Extranjería.

La situación de violencia que enfrentan los migrantes en México es similar a la que afrontan en Honduras. El 13.3 % sufre accidentes y un 28.4 % padece agresiones graves. La mayoría de la violencia se manifiesta a través de robos y extorsiones, con la policía y autoridades migratorias como los agresores más frecuentes en un 31.1 %. Esto resalta la vulnerabilidad de los migrantes y la falta de confianza en las instituciones encargadas de su protección (Leyva-Flores et al. 2019).

La migración y el bienestar se encuentran profundamente interrelacionados, no solo debido al impacto que experimentan las personas durante su viaje, sino también por las posibles consecuencias para la salud pública y la economía de los países por los que pasan y a los que llegan. Durante su trayecto hacia la frontera norte, este proceso presenta diversas características y varía según la situación migratoria de quienes viajan. Un migrante que se encuentra en condiciones irregulares no solo corre el riesgo de ser deportado, sino que también enfrenta una combinación de emociones, que incluye sentimientos de culpa y aislamiento, así como la esperanza y el deseo de encontrar mejores oportunidades en su destino.

Conclusiones

La población migrante analizada presenta un predominio de hombres jóvenes y un nivel educativo medio, con un 73 % procedente de Venezuela, lo que indica que las difíciles condiciones en ese país impulsan significativamente la migración. La búsqueda de mejores condiciones de vida y la violencia son las principales motivaciones para migrar. Además, más de la mitad de los migrantes viajan con niños, lo que resalta su vulnerabilidad, mientras que la preferencia por viajar en grupo sugiere la importancia del apoyo social. La presencia de adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres embarazadas también plantea desafíos específicos, lo que subraya la necesidad de políticas que atiendan las diversas necesidades de esta población migrante.

Los migrantes en tránsito enfrentan múltiples y críticas necesidades que reflejan su vulnerabilidad en un contexto de grandes desafíos. La seguridad y protección son primordiales, con un 11 % de los migrantes destacando la necesidad de acceso a aseo personal, mientras que un 10 % considera esencial la alimentación. Además, la demanda de hospedaje temporal, atención médica y acceso al agua, cada uno con un 9 %, subraya la insuficiencia de servicios básicos durante su travesía hacia Estados Unidos. Esto pone de manifiesto que, aunque algunos servicios están disponibles, no son suficientes para garantizar el bienestar integral de esta población.

La amnistía se revela como una necesidad crucial, con un 24 % de los migrantes solicitándola para regularizar su situación, lo que resalta la importancia de un marco legal que les brinde seguridad y protección. La atención médica, con un 18 %, es también crítica, evidenciando las precarias condiciones de salud que muchos enfrentan, a menudo exacerbadas por el cansancio y la exposición a condiciones climáticas adversas. La falta de acceso a agua y alimentos pone en relieve la precariedad de su situación, lo que aumenta su dependencia a las ayudas brindadas a través de organizaciones benéficas y donaciones.

La violencia experimentada por el 61 % de los migrantes resalta el grave riesgo que enfrentan en su camino hacia Honduras. La identificación de grupos de maleantes y fuerzas de seguridad como responsables de violaciones de derechos muestra la complejidad del contexto en el que se encuentran, donde la falta de protección institucional y el abuso de poder son preocupantes. Esto no solo perpetúa un ciclo de violencia, sino que también

alimenta una sensación de desamparo entre los migrantes, quienes, en muchos casos, carecen de recursos para salvaguardar sus derechos. Es urgente que se implementen medidas efectivas para garantizar la seguridad y protección de los migrantes, así como para fortalecer el acceso a servicios básicos y apoyo institucional. Solo a través de un enfoque integral que aborde estas necesidades se podrá asegurar un trato digno y humano para aquellos que transitan por rutas llenas de riesgos y desafíos.

Agradecimientos

El presente estudio se llevó a cabo con el apoyo de Dirección de Políticas Públicas para el Desarrollo y la Protección Social de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), autoridades del Instituto Nacional de Migración y ONG que brindan asistencia a los migrantes en tránsito en Honduras. Un sincero agradecimiento a todos los migrantes anónimos que, en su difícil travesía por Honduras, contribuyeron con esta investigación.

Referencias

- Andrade Rubio, Karla Lorena; Trejo Guzmán, Nelly Paulina y Mora Vásquez Alberto... 2022. "Tráfico de migrantes en la frontera México-Estados Unidos." *Revista Guillermo de Ockham* núm. 20: 175-89. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-192X2022000100175&nrm=iso
- Androff, D., and C. Mathis. 2022. "Human Rights-Based Social Work Practice with Immigrants and Asylum Seekers in a Legal Service Organization." [In eng]. *J Hum Rights Soc Work* 7, núm. 2: 178-88. <https://doi.org/10.1007/s41134-021-00197-7>
- Arboleya Cervera, Jesús. 2021. "La emigración procedente de Centroamérica hacia Estados Unidos." *Revista Novedades en Población* 17: 448-82. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-40782021000200448&nrm=iso.
- Bermúdez Quintana, Elba María. 2015. "Vivencias particulares de mujeres en procesos de movilidad humana: dos miradas relativas a su bienestar." *Revista Científica General José María Córdova* núm. 13: 89-113. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-65862015000100004&nrm=iso.
- Canales, Alejandro. 2017. "Migración y trabajo en Estados Unidos. Polarización ocupacional y racialización de la desigualdad social en la postcrisis." *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana* vol. 25, núm. 49: 13-34.
- NU, CEPAL. 1999. "Migración y desarrollo en América del Norte y Centroamérica: Una visión sintética." *CELADE*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/7127-migracion-desarrollo-america-norte-centroamerica-vision-sintetica>.
- Cordero Díaz, Blanca Laura, y Dunia Eduvijes Jara Solenar... 2021. "Moverse en los Confines. Migrantes cubanos rumbo a los Estados Unidos en el siglo xxi." *Nómadas*, num. 54: 67-81. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-75502021000100067&nrm=iso.
- Coronel Berrios, Franz Harold. 2023. "Efectos de la migración en el proceso de aprendizaje-enseñanza Y Su Tratamiento Desde La Escuela." *Revista Integra Educativa* 6: 57-77. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1997-40432013000100004&nrm=iso.

- Cortés, Alexis... 2027. "Aníbal Quijano: Marginalidad y urbanización dependiente en América Latina." *Polis* (Santiago) 16: 221-38. http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682017000100221&nrm=iso.
- De Jesus, M., and C. Hernandez. 2019. "Generalized Violence as a Threat to Health and Well-Being: A Qualitative Study of Youth Living in Urban Settings in Central America's "Northern Triangle". [In eng]. *Int J Environ Res Public Health* 16, núm. 18. <https://doi.org/10.3390/ijerph16183465>.
- Del Pino-Brunet, N.; I. Hombrados-Mendieta; L. Gómez-Jacinto; A. García-Cid, and M. Millán-Franco. 2021. "Systematic Review of Integration and Radicalization Prevention Programs for Migrants in the Us, Canada, and Europe." [In eng]. *Front Psychiatry* 12. <https://doi.org/10.3389/fpsy.2021.606147>.
- Equipo de comunicaciones de la Familia Vicencia. 2022. "Editorial: la muerte de miles de migrantes es una ignominia y una vergüenza para toda la humanidad." *Famvin*. <https://famvin.org/es/2022/07/02/editorial-la-muerte-de-miles-de-migrantes-es-una-ignominia-y-una-vergüenza-para-toda-la-humanidad/>.
- Feddersen, Mayra; Pascual, Tomas; and Rodríguez Atero, Macarena. 2022. "El derecho humano a migrar en los ordenamientos jurídicos Latinoamericanos." *Revista chilena de derecho* 49: 43-70. http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34372022000200043&nrm=iso.
- Ferrada Bórquez, Juan Carlos, and Uribe Peña, Karina. 2021. "La reagrupación familiar como concepto y límite a los poderes del Estado de Chile en materia migratoria." *Revista de derecho* (Valdivia) 34: 225-46. http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-09502021000200225&nrm=iso.
- Huerta, Amarela Varela... 2016. "Luchas migrantes en contextos de tránsito migratorio, El caso del movimiento migrante centroamericano." *REMHU: Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana* 24.
- Koseoglu Ornek, O.; J. Waibel, P. Wullinger, and T. Weinmann. 2022. "Precarious Employment and Migrant Workers' Mental Health: A Systematic Review of Quantitative and Qualitative Studies." [In eng]. *Scand J Work Environ Health* 48, núm. 5: 327-50. <https://doi.org/10.5271/sjweh.4019>.
- Leyva-Flores, R.; C. Infante, J. P. Gutierrez; F. Quintino-Perez, M. Gómez-Saldivar, and C. Torres-Robles. 2019. "Migrants in Transit through Mexico to the Us: Experiences with Violence and Related Factors, 2009-2015." [In eng]. *PLoS One* 14, núm. 8. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0220775>.
- Lotero-Echeverri, Gabriel, and M. Amor Pérez Rodríguez. 2019. "Migraciones en la sociedad contemporánea: Correlación entre migración y desarrollo." *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía* 9: 145-59. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-86182019000100145&nrm=iso.
- Martinez, O., E. Wu, T. Sandfort, B. Dodge, A. Carballo-Dieguez, R. Pinto, S. D. Rhodes, E. Moya, and S. Chavez-Baray. 2015. "Evaluating the Impact of Immigration Policies on Health Status among Undocumented Immigrants: A Systematic Review." [In eng]. *J Immigr Minor Health* 17, núm. 3: 947-70. <https://doi.org/10.1007/s10903-013-9968-4>.
- Instituto nacional de migración. 2024. "Migracion Irregular." <https://inm.gob.hn/migracion-irregular.html>.

- Portal de datos sobre migración. 2022. “Migrantes y personas con discapacidad: Visibles a la hora de sensibilizar, pero invisibles en los datos.” <https://www.migrationdataportal.org/es/blog/migrantes-y-personas-con-discapacidad-visibles-la-hora-de-sensibilizar-pero-invisibles-en-los>.
- OMS. 2016. “La OMS señala que las embarazadas deben poder tener acceso a una atención adecuada en el momento adecuado.” Recuperado de octubre, 19, 2024, <https://www.who.int/es/news/item/07-11-2016-pregnant-women-must-be-able-to-access-the-right-care-at-the-right-time-says-who>.
- Oropesa, R. S., and N. S. Landale. 2009. “Why Do Immigrant Youth Who Never Enroll in U.S. Schools Matter? An Examination of School Enrollment among Mexicans and Non-Hispanic Whites.” [In eng]. *Sociol Educ* 82, núm. 3: 240-66. <https://doi.org/10.1177/003804070908200303>.
- Oroza Busutil, Rebeca, and Yoannis Puente Márquez. 2017. “Migración y comunicación: su relación en el actual mundo globalizado.” *Revista Novedades en Población* 13: 10-16. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-40782017000100002&nrm=iso.
- Paz Noguera, Bayron; Alpala Ramos, Oscar; and Evelyn Villota Vivas. 2021. “Análisis de la migración venezolana en la Ciudad De Pasto: Características y percepciones de los migrantes.” *Tendencias* 22: 71-94. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-86932021000100071&nrm=iso.
- Razum, O., L. Karrasch, and J. Spallek. 2016. “[Migration: A Neglected Dimension of Inequalities in Health?].” [In ger]. *Bundesgesundheitsblatt Gesundheitsforschung Gesundheitsschutz* 59, núm. 2: 259-65. <https://doi.org/10.1007/s00103-015-2286-3>. Migration : Eine vernachlässigte Dimension gesundheitlicher Ungleichheit
- Sheftel, M. G. 2023. “Immigrant Wealth Stratification and Return Migration: The Case of Mexican Immigrants in the United States During the Twentieth Century.” [In eng]. *Demography* 60, núm. 3: 809-35. <https://doi.org/10.1215/00703370-10693686>.
- Stevens, Amy J., Yamina Boukari, Sonora English, Ayesha Kadir, Bernadette N. Kumar, and Delan Devakumar. 2024. “Discriminatory, Racist and Xenophobic Policies and Practice against Child Refugees, Asylum Seekers and Undocumented Migrants in European Health Systems.” *The Lancet Regional Health – Europe*: 41. <https://doi.org/10.1016/j.lanepe.2023.100834>. <https://doi.org/10.1016/j.lanepe.2023.100834>.
- Taborda Burgo, Juan Camilo; Acosta Ortiz, Alida Maria, y Maria Camila Garcia. 2023. “Discriminación en silencio: percepciones de migrantes venezolanos sobre la discriminación en Colombia.” *Desarrollo y Sociedad*: 143-86. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-35842021000300007&nrm=iso.
- Vásquez, Rodrigo. 2023. “Migraciones en países de América Latina. Una mirada desde la pediatría.” *Archivos de Pediatría del Uruguay* vol 4, núm. 2: 94. http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-12492023000301215&nrm=iso.